

ELINA PÉREZ
URBANEJA
(Venezuela)

Observatorio ININCO
de la Comunicación y la Cultura
Informe especial



Maestrante en Gestión y Políticas Culturales de la Universidad Central de Venezuela (UCV, 2012). Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y Licenciada en Artes (UCV). Ha sido curadora en el Museo de la Estampa y el Diseño Carlos Cruz-Diez y Museo de Arte Contemporáneo de Caracas. Ha escrito sobre el diseño venezolano en publicaciones de España, Brasil, Ecuador y Venezuela. Profesora de Historia del Diseño Gráfico en el Centro de Diseño Digital (CDD). Conferencista sobre el diseño venezolano en Argentina y Colombia.

Correo electrónico:
perezurbaneja@gmail.com



Visibilidad del diseño en las políticas públicas de Venezuela

*Visibility of design in public
policies from Venezuela*

Recibido: 20/ 06/ 2012

Aceptado: 10/ 07/ 2012

© De conformidad por su autora para su publicación. Esta cesión patrimonial comprenderá el derecho para el Anuario ININCO de comunicar públicamente la obra, divulgarla, publicarla, y reproducirla en soportes analógicos o digitales en la oportunidad que así lo estime conveniente, así como, la de salvaguardar los intereses y derechos morales que le corresponden como autora de la obra antes señalada. Prohibida su reproducción total o parcial sin la autorización de la autora. Ley de Derecho de Autor. Gaceta oficial N° 4638 Extraordinario. 1° Octubre de 1993. Las imágenes utilizadas son estrictamente para uso académico.

RESUMEN

ELINA PÉREZ URBANEJA

Visibilidad del diseño en las políticas públicas de Venezuela

A través del siguiente informe de investigación se realiza un primer acercamiento a la situación actual del diseño gráfico y diseño industrial en Venezuela, comenzando con la definición de ambas disciplinas según la visión de las principales entidades internacionales para su promoción. En un segundo apartado se explora la dimensión cultural del diseño desde la noción contemporánea de cultura. Seguidamente, se resume la orientación actual de las políticas públicas de diseño en el mundo para posteriormente comentar la presencia del diseño en las políticas públicas venezolanas revisando la institucionalidad gubernamental, el marco legal, el ámbito educativo y finalmente, en la empresa privada.

Descriptores: Cultura / Diseño / Diseño Gráfico / Diseño Industrial / Políticas Públicas / Venezuela.

ABSTRACT

ELINA PÉREZ URBANEJA

Visibility design public policies of Venezuela

Through the following research report takes a first look at the current state of graphic design and industrial design in Venezuela, starting with the definition of both disciplines in the view of the main international organizations to promote it. The second section explores the cultural dimension of the design from the contemporary notion of culture. Then summarizes the current orientation of public policy design in the world to further comment on the presence of design in public policy reviewing Venezuelan government institutions, the legal, education, and finally, in private enterprise.

Keys Words: Culture / Design / Graphic Design / Industrial Design / Public Policy / Venezuela.

RÉSUMÉ

ELINA PÉREZ URBANEJA

Politiques publiques visibilité conception du Venezuela

Dans le cadre du rapport de recherche suivant prend un premier aperçu de l'état actuel de la conception graphique et le design industriel au Venezuela, en commençant par la définition de ces deux disciplines dans la vue des principales organisations internationales en sa faveur. La deuxième partie explore la dimension culturelle de la conception de la notion contemporaine de la culture. Résume ensuite l'orientation actuelle de la conception de la politique publique dans le monde de continuer à parler de la présence de la conception de la politique publique examinant les institutions gouvernementales vénézuéliennes, la morale, l'éducation, et enfin, dans le secteur privé.

Mots clés: Culture / Design graphique / Design industriel / Politique publique / Venezuela.

RESUMO

ELINA PÉREZ URBANEJA

Visibilidade política pública de design da Venezuela

Através do relatório de pesquisa a seguir leva um primeiro olhar para o estado atual do desenho gráfico e desenho industrial na Venezuela, a partir da definição de ambas as disciplinas na visão das principais organizações internacionais para promover isso. A segunda parte explora a dimensão cultural do projeto a partir da noção contemporânea de cultura. Em seguida, resume a orientação atual de formulação de políticas públicas no mundo tecer mais comentários sobre a presença do design na política pública rever instituições do governo venezuelano, a educação, jurídica, e, finalmente, na iniciativa privada.

Palavras-chave: Cultura / Desenho / Desenho gráfico / Desenho industrial / Políticas Públicas / Venezuela.

LAS RAMAS DEL DISEÑO

En su más amplia acepción, el diseño es la habilidad de los seres humanos para moldear y usar materiales con el fin de satisfacer diversas necesidades. Hay tres organismos internacionales que se dedican a su promoción: el Consejo Internacional para Asociaciones de **Diseño**

Industrial (International Council for Societies of industrial Design, ICSID) fundado en 1954; el Consejo Internacional de Asociaciones de **Diseño Gráfico** (ICOGRADA), creado en 1963 y la Federación Internacional del **Diseño Interior** (IFI), formada en 1961. De las tres especialidades, las dos primeras están huérfanas de leyes e institucionalidad que las ampare gremialmente e impulse en nuestro país, mientras que el diseño de interiores usualmente es ejercido por los arquitectos, cuya práctica profesional es regulada por la Ley de ejercicio de la Ingeniería, la Arquitectura y profesiones afines (1958).



Ante esta realidad es pertinente brindar atención y soporte al **diseño para la comunicación y el industrial**. Para el momento de su fundación, el ICSID adoptó el concepto formulado por el argentino Tomás Maldonado, quien fue director de la segunda escuela alemana de diseño más influyente en el mundo después de la Bauhaus, la **Alta Escuela para la Estructura o HfG de Ulm** (siglas de Hochschule für Gestaltung): «El Diseño Industrial es una actividad proyectual que consiste en determinar las propiedades formales de los objetos producidos industrialmente. Por propiedades formales no hay que entender tan solo las características exteriores, sino sobre todo, las relaciones funcionales y estructurales que hacen que un objeto tenga una unidad coherente, tanto desde el punto de vista del productor como del usuario» (MALDONADO, 1994:11).

Esta definición fue revisada en 2001: «Diseño es una actividad creativa dirigida a establecer las cualidades multifacéticas de los objetos, procesos, servicios y los sistemas en sus ciclos completos de vida. Más aún, el diseño es el factor central de innovación humanizadora de las tecnologías y un factor crucial para el intercambio cultural y económico» (ICSID, 2001). De esta

manera la noción de diseño evoluciona del énfasis técnico-formal hacia una visión ampliada y humanizada (ver figura N° 1). La otra especialidad relevante es la que en el presente se denomina **diseño para la comunicación**, que según ICOGRADA es «la actividad intelectual, técnica y creativa relacionada no solamente con la producción de imágenes, sino con el análisis, organización y métodos para presentar soluciones visuales a los problemas de comunicación» (ICOGRADA, 2007).

Derivado de este enunciado surge la figura del diseñador de la comunicación como quien tiene la sensibilidad, habilidad, experiencia y entrenamiento profesional para crear imágenes para reproducir en cualquier campo de la comunicación visual. Pueden estar relacionadas con el diseño gráfico, ilustración, tipografía, caligrafía, empaques, publicaciones, publicidad, televisión, diseño interactivo, ambiental o cualquier otra forma de comunicación visual¹.

Figura N° 1

Evolución de la definición del Diseño Industrial

Maldonado 1961

- Actividad proyectual.
- Propiedades formales.
- Objetos industriales.
- Características exteriores.
- Relaciones funcionales y estructurales.
- Unidad coherente para productor y usuario.

ICSID 2001

- Actividad creativa.
- Multifacéticas cualidades.
- Objetos, procesos, servicios, sistemas y ciclos de vida.
- Humanización de la tecnología.
- Intercambio cultural y económico.
- Compromiso.

Fuente: Gomez, Yaffa (2010:23).

¹ Definiciones ratificadas en la 22a Asamblea General de ICOGRADA en La Habana, Cuba, el 26 de octubre de 2007.

Dentro de este concepto se encierra la noción de diseño gráfico como una sub-especialidad interdisciplinaria que combina la sensibilidad visual con habilidades y conocimientos en las áreas de comunicación, tecnología y negocios.

LA DIMENSIÓN CULTURAL DEL DISEÑO

Hasta el siglo XVIII, aproximadamente, la concepción y fabricación de objetos estaban unificadas en la persona del **artesano**, y la creación y ejecución de «piezas comunicacionales» estaban en manos de los **artistas plásticos**. Por ello es lógico que los primeros «publicistas», fueran pintores devenidos cartelistas como los franceses Henri de Toulouse-Lautrec o Jules Chéret.

Sólo la división del trabajo y la emergencia de las condiciones de producción en una sociedad industrial hicieron que fuera necesario diferenciar la actividad de diseño y dejarlo a cargo de especialistas. Hasta mediados del siglo XX, estos especialistas pertenecían a profesiones como arquitectos, ingenieros y artistas. (RINKER, 2008:248)

Es a mediados del siglo XIX cuando surgen en Europa las primeras personalidades, todas provenientes del mundo cultural, que ante la preocupación suscitada por la fealdad de los productos industriales, generaron propuestas sujetas a los criterios estéticos. Tal es el caso de los ingleses Sir Henry Cole² y William Morris, éste último impulsor del **movimiento Arts & Crafts (Artes y Oficios)**. La tradición de ver al diseño como arte comienza a disolverse a mediados del siglo XX, después de la Segunda Guerra Mundial, con la emergencia de los enfoques racionalistas que propugnaban el desarrollo de métodos técnicos y científicos para la profesión. Si bien el diseño se ha separado del arte, continúa manteniendo estrechos vínculos con el área cultural debido a su esencia creativa. Resalta Dagmar Rinker

² Henry Cole (1808-1882) creó un premio anual a lo mejor del diseño ornamental en Inglaterra y fundó en 1852 el *Museo de Artes Aplicadas* conocido a partir de 1899 como el Victoria and Albert Museum, institución que estableció la primera escuela de diseño que se convirtió en el **Royal College of Art**.

(2008:249) que para pensadores como Tomás Maldonado: «el factor estético constituye meramente un factor entre otros con los cuales el diseñador puede operar, pero no es ni el principal, ni el predominante. Los factores productivos, constructivos, económicos –quizás los factores simbólicos– también existen».

En las definiciones contemporáneas de cultura, las cuales ofrecen una perspectiva extendida de este fenómeno en comparación con las visiones restringidas que le precedieron³, el diseño es considerado en tanto configurador del medio que nos rodea. Como apoyo a este planteamiento resaltan las palabras de Tomás Austin (2000:12) al señalar que «la cultura es la red o trama de sentidos con que le damos significados a los fenómenos o eventos de la vida cotidiana». Conviene complementar con Néstor García Canclini (2004:30), quien indica que «la cultura abarca el conjunto de procesos sociales de producción, circulación y consumo de la significación en la vida social».



Así se comprende **la cultura como producción de sentidos**, es decir, como conjunto semiótico, y las especialidades industrial y gráfico del diseño como actividades de preconcepción de productos, bienes, servicios, sistemas e imágenes, que tienen en consideración los aspectos relacionados con el uso y lo simbólico. Más allá, también es válido

recordar que los procesos productivos son parte del contexto cultural, tal como resalta la investigadora colombiana Yaffa Gómez (2010:26): «el diseño está en el centro de la relación entre la economía y la cultura, porque el diseño produce signos y símbolos que se intercambian comercialmente y que se consumen por el valor que adquieren en la sociedad». Ese valor suele radicar en el diseño porque en la sociedad contemporánea los objetos se aprecian primordialmente por su valor de significación.

³ Las concepciones humanista, antropológica y sociológica explicadas por autores como Tomás Austin, Néstor García Canclini o Carlos Romero Moragas.

LAS POLÍTICAS PARA LA PROMOCIÓN DEL DISEÑO EN EL MUNDO

Se ha incrementado el número de historias exitosas sobre países donde el diseño ha formado parte de estrategias gubernamentales para el crecimiento, tal y como ha ocurrido con Corea del Sur y Finlandia como casos prominentes. Los investigadores del área como Giselle Raulik-Murphy han determinado que el diseño es parte integral de las economías más competitivas del mundo. Como consecuencia de este hallazgo es que la atención se ha concentrado sobre las «políticas de diseño» para tratar de crear fórmulas que permitan repetir los resultados positivos.

Las políticas determinan la visión estratégica y planes para el uso del diseño en un país, dividiéndose entre promoción y programas de soporte. Los primeros se dirigen al público general a través de exposiciones, publicaciones y eventos, los segundos trabajan directamente en el sector público y en el de los negocios, proveyendo asistencia para hacer efectivo el uso del diseño (Raulik-Murphy, 2011:2). Sin embargo, las políticas de diseño no son una novedad, proviniendo del siglo XIX los primeros esfuerzos de algunos gobiernos europeos para impulsar la manufactura, la tecnología y la innovación, como sucedió en «la Gran Exposición de Londres en 1851, para la que Joseph Paxton diseñó el Crystal Palace o la Exposición Universal de París en 1899 para la que se concluyó la Torre Eiffel» (GONZÁLEZ, 2008:43).

Venezuela no escapó a esta inclinación, teniendo en 1844 la primera exposición nacional de productos naturales, artesanales e industriales realizada durante la segunda presidencia del General Carlos Soublette en el convento de San Francisco en la capital, y en 1883 la Exposición de Caracas organizada por el gobierno de Antonio Guzmán Blanco para celebrar el centenario del natalicio de Simón Bolívar. En esta segunda gran exhibición registrada por Adolfo Ernst, se mostraron artefactos ideados en el país como la pinza de Rincones, «creada con el fin de recuperar piezas perdidas dentro de los pozos petroleros, la máquina para prensar y grabar jabón que trajo José María Olivares desde Maracaibo o el fracmetro, aparato para trazar y cortar todo tipo de ropa» (PÉREZ U., 2008: 216).

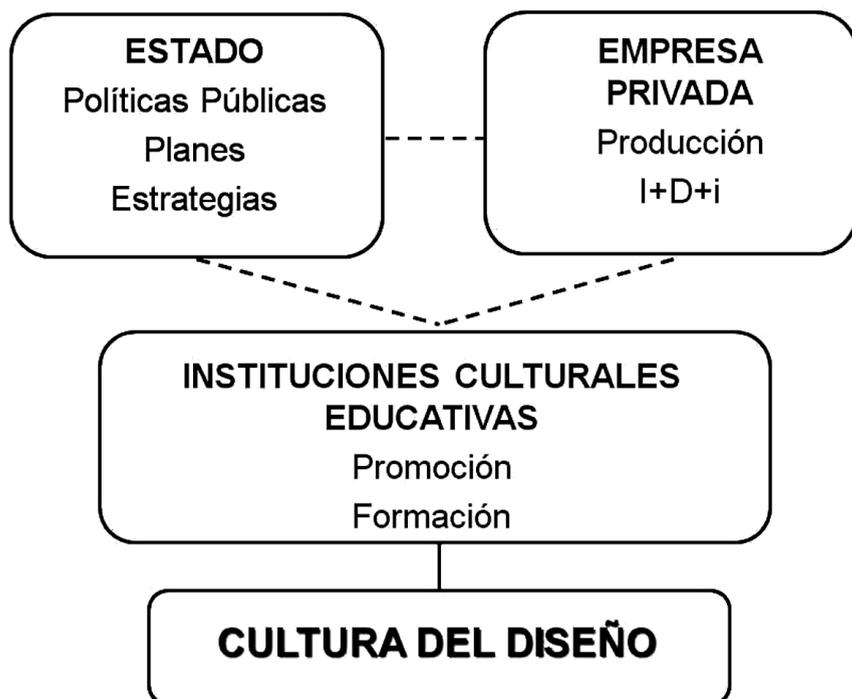
Figura N° 2



Fuente: Traducción propia de la autora a partir de RAULIK-MURPHY, Giselle. (2011:2).

Escandinavia fue pionera en la promoción del diseño y la manufactura, con la constitución en 1845 de la Sociedad Sueca para los Oficios y el Diseño, mientras que en 1875 se fundó la Sociedad Finlandesa para los Oficios y el Diseño. Ambas instituciones se convirtieron más adelante en centros nacionales para el apoyo del diseño: Svenk Form y el Foro de Diseño Finlandia, todavía operativos. Después de la 2da Guerra Mundial surgieron las primeras iniciativas formales por parte de algunos gobiernos para integrar el diseño en una industria estimulada por la creciente demanda de los consumidores y por las nuevas oportunidades para exportar y hacer negocios en el mundo. Desde aquel período hasta principios del siglo XXI ha habido notables avances en cuanto a la formulación de políticas de diseño. Resalta el hecho de que **los países que cuentan con economías robustas han desarrollado programas de soporte y promoción del diseño** y algunos de los emergentes como Brasil, Corea del Sur y Nueva Zelanda, han comenzado a transitar por esa vía.

Figura N° 3



Fuente: Elaboración propia de la autora a partir de RAULIK-MURPHY (2011:1-5).

Para los programas de soporte y promoción se suele considerar la tríada **Estado, empresa privada, instituciones educativas/culturales**. A través de su acción orquestada se va constituyendo la «cultura del diseño» en un país. El Estado como formulador de las políticas públicas y generador de planes y estrategias, la empresa privada como la generadora de investigación, desarrollo e innovación (**I+D+i**) para sus procesos y productos, las escuelas como las formadoras de recursos humanos y los centros culturales como articuladores de actividades de promoción para el público general.

En la década de los noventa el diseño se consideraba una herramienta para estimular la productividad y competitividad empresarial, pero este

enfoque concentrado en el beneficio económico ha sido cuestionado, incrementando el reconocimiento del potencial del diseño para aumentar la calidad de vida de las personas. Recientemente se ha incluido la reflexión sobre su importancia para la sostenibilidad. Las políticas públicas de diseño suelen ser abordadas desde la transdisciplinariedad, y los países latinoamericanos que han avanzado en su formulación lo han comprendido trabajando el **diseño desde el enfoque de las industrias creativas**. Así lo demuestra Chile, que abrió el Área de Diseño dentro del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, contando con el apoyo del Ministerio de la Economía, Ministerio de Relaciones Exteriores, Fundación Imagen de Chile, Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnología (CONICYT), Subsecretaría de Turismo. (CNCA, 2011)⁴

EL DISEÑO EN LAS POLÍTICAS CULTURALES DE VENEZUELA



El Ministerio del Poder Popular para la Cultura fue fundado en el año 2005, a través del Decreto 3.464. Fue estructurado en cinco plataformas, entre las que se cuenta la de Artes de la Imagen y Espacio: «Esta plataforma fue creada con el fin de dirigir, hacer seguimiento y orientar las políticas referidas a las artes de la imagen y el espacio, así como el patrimonio cultural de la nación, y en consecuencia, difundir las áreas relacionadas a las artes visuales como el **diseño**, la fotografía, la artesanía, la escultura, la pintura y la arquitectura». (MPPC, 2011a)

La plataforma está conformada a su vez por el **Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio (IARTES)**, la Fundación Red de Arte y la Fundación Museos Nacionales.

El Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio aspira consolidarse como instancia rectora de una acción concertada, coordinada y complementaria de los entes y dependencias públicas que desarrollan actividad en los campos de las

⁴ Este documento fue presentado en el segundo Encuentro Internacional de Políticas Públicas y Diseños realizado en noviembre del 2011 en Bogotá, Colombia.

artes visuales, **el diseño**, la fotografía, la artesanía, la arquitectura y manifestaciones afines (...) (MPPC, 2011b)

Si bien se enuncia el diseño, no se aclara cómo ni cuál de sus tantas ramas se trabaja en el IARTES y en la plataforma a la que pertenece. Sin embargo, vale la pena aclarar que ésta no es la primera vez que se menciona esta disciplina en la institucionalidad pública venezolana, teniendo como antecedentes el **Centro de Arte La Estancia** entre 1995 y 2003 y el **Museo de la Estampa y el Diseño Carlos Cruz-Diez**, constituido originalmente como fundación en 1997.

El Centro de Arte La Estancia nació como la acción cultural de Petróleos de Venezuela con el objetivo de plantear en Caracas una alternativa a las galerías y museos al promover y divulgar el diseño industrial, el diseño gráfico y la fotografía. En La Floresta se organizó la primera exposición sobre diseño industrial venezolano: *Detrás de las Cosas*, resultado de una exhaustiva investigación liderada por el arquitecto Alberto Sato. Igualmente produjo otras exhibiciones nacionales que dejaron como legado catálogos que hoy se han convertido en referencias obligatorias.

Si bien el Museo de Bellas Artes y el Museo de Arte Contemporáneo de Caracas mostraron diseño en sus salas desde las décadas del sesenta y el setenta en el siglo XX, no fue sino hasta 1992 que fue creado el Museo de la Estampa y el Diseño Carlos Cruz-Diez (MEDI): «Somos el primer museo venezolano que se especializa en estudiar, difundir, coleccionar y conservar obras pertenecientes a dos disciplinas importantes en el desarrollo cultural y socioeconómico de un país: la estampa y el diseño. La estampa entendida como todos aquellos procesos de multiplicación de la imagen –desde el grabado hasta los procesos de impresión más modernos– y el diseño en todas sus variantes, con especial énfasis en el diseño gráfico e industrial» (PÉREZ U, 2000:97). Desde su constitución hasta el 2006 este museo produjo exposiciones y publicaciones, pero actualmente se mantiene en letargo.

Dentro de la política estratégica del año 2006, el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, por iniciativa de Farruco Sesto, crea el **Museo Nacional de Arquitectura** bajo la dirección del reconocido arquitecto Juan

Pedro Posani (MUSARQ, 2011a). Su finalidad es la de «documentar, difundir y concientizar los valores, características y problemas de la arquitectura, las estructuras urbanas y el **diseño industrial**, concebidos como instrumentos para el desarrollo de una nueva y mejor sociedad, componentes esenciales y permanentes de transformación y bienestar colectivo».

Este nuevo espacio incorpora una Oficina de Diseño Industrial liderada por Efraín González, la cual en enero 2012 estableció un Consejo Asesor, el cual acordó hacer contacto con ministerios e instituciones que son afines a esta área: «el Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra, la Fundación de Ingeniería, el Ministerio del Poder Popular para de Industrias, el Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI), el Ministerio del Poder Popular para la Educación, el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES) y el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social» (MUSARQ, 2011b).

Que este nuevo museo asuma dentro de sus directrices el diseño industrial –en vez de dedicarse al diseño de interiores, disciplina más afín a la arquitectura–, pudiera generar futuros malentendidos con su vecino, el MEDI, por entrecruzamiento de objetivos. **Fuera del ámbito de la cultura, el diseño no se menciona en ningún otro organismo público venezolano, lo cual difiere de la experiencia en políticas públicas y diseño en el mundo.**

Otro detalle interesante es que a pesar de que el diseño se nombre como parte de las políticas culturales, aún no se haya tomado en cuenta entre las menciones a galardonar en los Premios Nacionales de Cultura. Basta con revisar la convocatoria 2012-2014, en la que se invita a postular obras cinematográficas, danza, artes plásticas, cultura popular, arquitectura, fotografía, humanidades, literatura, música y teatro. Asimismo en la Memoria y Cuenta 2011 del Ministerio del Poder Popular para la Cultura el diseño «aparece tímidamente» en el proyecto ECOdiseño Interactivo del Museo de la Estampa y el Diseño Carlos Cruz-Diez, perteneciente a la Fundación Museos Nacionales. Igualmente en este informe se menciona someramente que se incluyeron las artes gráficas en la «Gran explosión Cultural Bicentenario».

Sin embargo, al revisar el Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013⁵, el cual dicta las directrices para generar las estrategias y políticas del país, se vislumbra la oportunidad para que el diseño gráfico e industrial se encajen en actividades como la formación de los activadores culturales de las Misiones Cultura, Cultura Corazón Adentro y Gran Vivienda Venezuela. Además de esta vertiente de capacitación, las disciplinas del diseño podrían insertarse en la Misión Gran Vivienda Venezuela para brindar soluciones de mobiliario y equipamiento urbano (diseño industrial), amoblamiento y decoración de las viviendas (diseño de interiores) y señalética (diseño gráfico) de las urbanizaciones que se están construyendo. Igualmente el diseño podría insertarse en las actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) que el Ministerio de Cultura debería coordinar con el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología.

EL DISEÑO EN EL MARCO LEGAL VENEZOLANO

No hay disponibilidad de leyes para el diseño en Venezuela, como sí ocurre en Colombia con la Ley 157 de 1994 en la cual se reconoce el Diseño Industrial como una profesión y con el *Decreto 0264 de 1995* que regula el ejercicio de esta profesión. (MCIT, 2012). Si bien el diseño no está explícitamente mencionado en nuestra Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación –LOCTI–, pudiera insertarse en los artículos relativos al estímulo de la innovación. Por otro lado, como está involucrado en la configuración visual de las marcas comerciales y en la proyección de productos, debe relacionarse con los procedimientos para el registro de marcas (diseño gráfico) y patentes (diseño industrial).

Según el Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI), el marco jurídico que norma estos procedimientos a nivel nacional son la *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, la *Ley de Propiedad Industrial*, la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos y la Ley Orgánica de la Administración Pública. Internacionalmente, esta área es regida por el

⁵ Las 7 directrices del Plan Simón Bolívar son: Nueva ética socialista, Suprema felicidad social, Democracia protagónica y revolucionaria, Modelo productivo social, Nueva geopolítica nacional, Venezuela: potencia energética mundial, Nueva geopolítica internacional.

Convenio que establece la Organización Mundial de Propiedad Intelectual y por una serie de acuerdos y arreglos.

LA EDUCACIÓN DEL DISEÑO EN VENEZUELA

Venezuela fue el tercer país en tener una escuela de diseño en Latinoamérica. Le antecedieron la Escola Superior de Desenho Industrial de Rio de Janeiro (Brasil) en 1962 y en 1963 la carrera de Diseño en la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). A mediados de 1964 iniciaron las actividades en el **Instituto de Diseño (IDD)**, mejor conocido como Instituto Neumann-Ince. Nació como una iniciativa mixta en la que participaban el grupo empresarial de Hans Neumann y el Instituto Nacional de Capacitación y Educación (INCE). La escuela originalmente se dirigió a la formación de diseñadores industriales, pero la realidad productiva y el pobre desarrollo tecnológico del país la orientaron hacia el diseño gráfico.

Cuando el IDD cerró definitivamente en 1995 ya existían en el país otras escuelas, todas privadas: **el Centro de Arte Villasmil y el Instituto de Diseño Caracas**. No fue sino hasta mediados de los años noventa que se crearon las primeras licenciaturas en dos universidades públicas: las Escuelas de Diseño Gráfico y Diseño Industrial en la Universidad de Los Andes (ULA) y la de Diseño Gráfico en la Universidad del Zulia (LUZ).

Se contabilizan 28 escuelas que dictan la carrera diseño en el país, tres son públicas y cinco tienen presencia en varias ciudades. Predominan la comunicación visual y el diseño gráfico en 23 ofertas de estudio y resalta la carrera «diseño integral» dictada por la Universidad Nacional Experimental de Yaracuy (UNEY), en la que se mezclan asignaturas de todas las especialidades. La situación educativa del diseño es irregular en nuestro país, debido a que la mayoría de los centros de formación profesional están registrados⁶ en el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), mientras que nueve escuelas privadas están inscritas. Adicionalmente es notoria la escasez de licenciaturas, con apenas siete, mientras que cuatro instituciones egresan Técnicos Superiores Universitarios y una gradúa «ingenieros en diseño industrial».

⁶ Dieciséis (16) están registradas, no inscritas en el MPPE.

La debilidad actual de los institutos registrados parte de que la Ley Orgánica de Educación aprobada el 15 de agosto de 2009 (Gaceta Oficial No 5.929), señala en el literal b del numeral 3 de la primera de las Disposiciones Transitorias del CAPÍTULO VII: «Por infringir la siguiente obligación: los institutos privados que imparten educación inicial, educación básica y educación media y universitaria, así como los que se ocupen de la educación indígena y de educación especial, **sólo podrán funcionar como planteles privados inscritos**». (LOE, 2009)

Al leer completamente esta ley se cae en cuenta de que no se contempla la figura del instituto privado registrado. Aumenta la confusión el hecho de que no se ha aprobado el Reglamento de Educación, teniendo las escuelas registradas de manera informal la indicación de parte de los circuitos educativos que no pueden dictar carreras, sino cursos⁷. Un hecho que posiblemente cambie el enfoque educativo del diseño en el país será la próxima integración del diseño de productos a la Escuela de Ingeniería Industrial de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) a través de materias electivas y la apertura de un diplomado de ingeniería para diseñadores industriales.

EL DISEÑO EN EL SECTOR PRIVADO

Después del esfuerzo investigativo para la exposición *Detrás de las Cosas*, no se ha medido en Venezuela cuál es la incidencia del diseño en la empresa privada. Se sabe de algunas empresas venezolanas que se apoyan en el diseño de productos, de los grandes grupos del sector alimenticio que contratan diseño para la confección de empaques y etiquetas, y que la banca convoca los mejores estudios de comunicación visual para configurar su imagen. Una mayor indagación y ordenamiento de los datos sería útil para conocer cuáles son las auténticas dimensiones de la huella dejada por el diseño en el sector empresarial nacional.



⁷ Dato extraído en conversación informal con el profesor Carlos Márquez, Director Académico del Centro de Diseño Digital en Caracas.

En la Confederación Venezolana de Industriales (CONINDUSTRIA) se abrió el **Centro de Tecnología y Diseño Industrial (CTDI)** con el fin de ofrecer servicios que «abarcan desde la consultoría para la gestión de la innovación, así como los servicios tecnológicos, de ingeniería y de **diseño** necesarios para su efectiva ejecución». (CTDI, 2010) Sin embargo, al consultar a la encargada actual del CTDI, Isabel González, se constata que este enunciado ha quedado en la intención.

Por otro lado, en el mercado laboral se identifican dos tendencias: el diseñador empleado y el diseñador emprendedor. En éste último campo hay dos formas usuales, el que abre su estudio u oficina para ofrecer consultorías a terceros y el diseñador productor, que crea su marca y producto. Por otra parte la conformación de asociaciones profesionales ha sido un tema álgido en el diseño venezolano. Desde los años setenta ha habido intentos por constituir organizaciones gremiales. Actualmente coexisten sin mucho éxito la Asociación de Diseño Gráfico en Venezuela (ADGV) y la Asociación de Diseño Venezolano (ADV).

Una forma reciente de comercialización han sido los mercados y bazares. Los mismos se proyectan como eventos efímeros de corte creativo que toman espacios no convencionales en la ciudad. En ellos se junta diseño, artes plásticas, fotografía, artesanía, gastronomía, música y hasta artes escénicas. Aunque es difícil seguirles el rastro porque la mayoría desaparece después de pocas ediciones, vale la pena analizar cómo ha sido su desarrollo, su eficiencia, su impacto en los productores, en los consumidores y en la promoción del diseño en Venezuela.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AUSTIN, Tomás

2000 Para comprender el concepto de cultura. Recuperado el 30 de mayo de http://www.javeriana.edu.co/Facultades/C_Sociales/Profesores/jramirez/PDF/Austin-concepto_de_cultura.pdf

CENTRO DE TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL

2010 Disponible en <http://www.conindustria.org/servicios/centro-de-tecnologia-y-diseno-industrial-ctdi/> [consultado, 2012, 26 de mayo]

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE VENEZUELA

2010 Disponible en <http://cav.org.ve/cms/> [consultado, 2012, 26 de mayo]

COLEGIO DE INGENIEROS DE VENEZUELA

2011 Disponible en <http://www.civ.net.ve/> [consultado, 2012, 26 de mayo]

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

2011 *Diseño y políticas públicas en Chile: Avances desde las institucionalidad al 2011.* Santiago de Chile.

CONTRERAS, Wilver y OWEN, María E.

2002 *El diseño industrial. Desde la revolución industrial hasta los Shakers y su posible correlación con Venezuela.* Mérida: Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, CEFAP, Universidad de Los Andes.

GARCÍA C., Néstor

2004 *Diferentes, desiguales y desconectados Mapas de la interculturalidad.* Barcelona: Gedisa.

GÓMEZ, Yaffa

2010 *La Cultura del Diseño. Estrategia para la generación de valor e innovación en la PyMe.* Pereira: Universidad Católica Popular del Risaralda.

GONZALEZ, Milagros

2008 «Una vitrina para la nación. La Exposición Nacional de Venezuela en 1883». En: *El desafío de la historia.* Caracas: Macpecri. Año 1, Nº 3 pp. 41-48.

ICOGRADA

2007 *Defining the profession.*
Disponible en <http://www.icograda.org/about/about/articles836.htm>
[consultado, 2012, 28 de mayo]

ICSID

2001 *Definition of Design.*
Disponible en <http://www.icsid.org/about/about/articles31.htm>
[consultado, 2012, 28 de mayo]

IFI IDA

Definition of A Professional Interior Architect/Designer.

Disponible en http://www.ifeworld.org/#Definition_of_an_IA/D

[consultado, 2012, 28 de mayo]

MALDONADO, Tomás

1994 *El diseño industrial reconsiderado*. Barcelona: Gustavo Gili.

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

2011 *Ley 157*. Disponible en <https://www.mincomercio.gov.co/mipymes/publicaciones.php?id=171> [consultado, 2012, 15 de mayo]

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

2012 *Memoria y Cuenta 2011*. Volumen I. Caracas.

Disponible en <http://www.ministeriodelacultura.gob.ve>

[consultado, 2012, 13 de mayo]

MUSEO DE LA ARQUITECTURA

2011 Disponible en <http://musarq.blogspot.com/search?updated-max=2011-10-21T10:52:00-07:00&max-results=7&start=14&by-date=false> [consultado, 2012, 13 de mayo]

PÉREZ U., Elina

2000 *La promoción del diseño industrial en Venezuela a través de una institución cultural: Centro de Arte La Estancia*. Caracas: Tesis de grado no publicada. Escuela de Artes, Universidad Central de Venezuela.

2008 «Venezuela», en VV.AA. *Historia del diseño en América Latina y El Caribe*. São Paulo: Eduardo Blücher.

RAULIK-MURPHY, Giselle

2012 *Design, Government and Public Policies*. Brasil-Gales.

REPÚBLICA DE VENEZUELA

1958 *Ley de ejercicio de la ingeniería, la arquitectura y profesiones afines*.

Disponible en http://www.civ.net.ve/uploaded_pdf/lep.pdf

[consultado, 2012, 24 de mayo]

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

2005 Ley Orgánica de ciencia, tecnología e innovación. *Gaceta Oficial* 38.242, 03 de agosto de 2005. Caracas: Ministerio de Ciencia y Tecnología

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

2009 Ley Orgánica de Educación. *Gaceta Oficial* 5.929, 15 de agosto de 2009. Caracas.

RINKER, Dagmar

2008 «El diseño industrial no es arte», en VV.AA. *Historia del diseño en América Latina y El Caribe*. São Paulo: Eduardo Blücher.

SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

2012 Disponible en <http://sapi.gob.ve/> [consultado, 2012, 24 de mayo]

